

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”*

PROCESO CAS N° 055-2020-MINAGRI

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	SUBVENCIÓN ECONOMICA MENSUAL
UNA (1) ESPECIALISTA EN GESTIÓN TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA	1	S/. 7,000.00

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

II. OBJETO: Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS para apoyar la gestión de la Dirección General de Ganadería.

III. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
- Resolución de Secretaria General N° 125-2019-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG denominada "Procedimiento para la Convocatoria, Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" y su modificatoria dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 180-2019-MINAGRI.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Gestionar los procesos técnicos de la cadena de valor de los camélidos domésticos con la finalidad de apoyar a los gobiernos regionales y locales.
- Revisar y analizar la documentación vinculada a los camélidos para brindar opinión técnica a los gobiernos regionales y locales; así como, por los proyectos especiales, programas y organismos adscritos al MINAGRI.
- Monitorear planes para el desarrollo vinculados al sub sector de los camélidos domésticos de los proyectos especiales, programas y organismos adscritos al MINAGRI.
- Proponer propuestas técnicas integrales para mejorar los procesos de producción, valor agregado y comercialización del sub sector de los camélidos domésticos
- Coordinar con los profesionales de la Dirección General de Ganadería, entidades públicas y privadas que intervienen en acciones vinculadas a la cadena de valor de los camélidos domésticos.
- Otras funciones similares que requiera el puesto.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en funciones similares al puesto en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de un (01) año, en funciones similares al puesto en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Análisis• Proactividad• Organización• Trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título universitario en la carrera de Ingeniería zootecnista o Médico veterinario.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Curso de buenas prácticas pecuarias para la producción de alpacas y llamas.• Curso sobre mejoramiento genético de alpacas y llamas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	• Gestión Sostenible de la producción de camélidos sudamericanos.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Yauyos N° 258 – Cercado de Lima
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Hasta el 31.12.2020
Remuneración mensual	<i>S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad</i>